



EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

NUMERO: 0000 02

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
ANONIMA CAMAGISA
CAMARONES GIGANTES
S.A.-----

CUANTIA: Aumento de Capital: S/.8'000.000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy día catorce de marzo de mil novecientos
noventa y cinco, ante mí, abogado ~~EDUARDO ALBERTO~~

~~FALQUEZ AYALA~~, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil,
comparece: La Compañía Anónima CAMAGISA CAMARONES
GIGANTES S.A., representado por el señor ANTONIO LINCE
DAVALOS, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su
calidad de PRESIDENTE, según consta de la copia del
nombramiento que, debidamente inscrito, se acompaña como
documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por
haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de
conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública
de "AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL" sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la
que procede de una manera libre y espontánea y para su
otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el aumento de capital



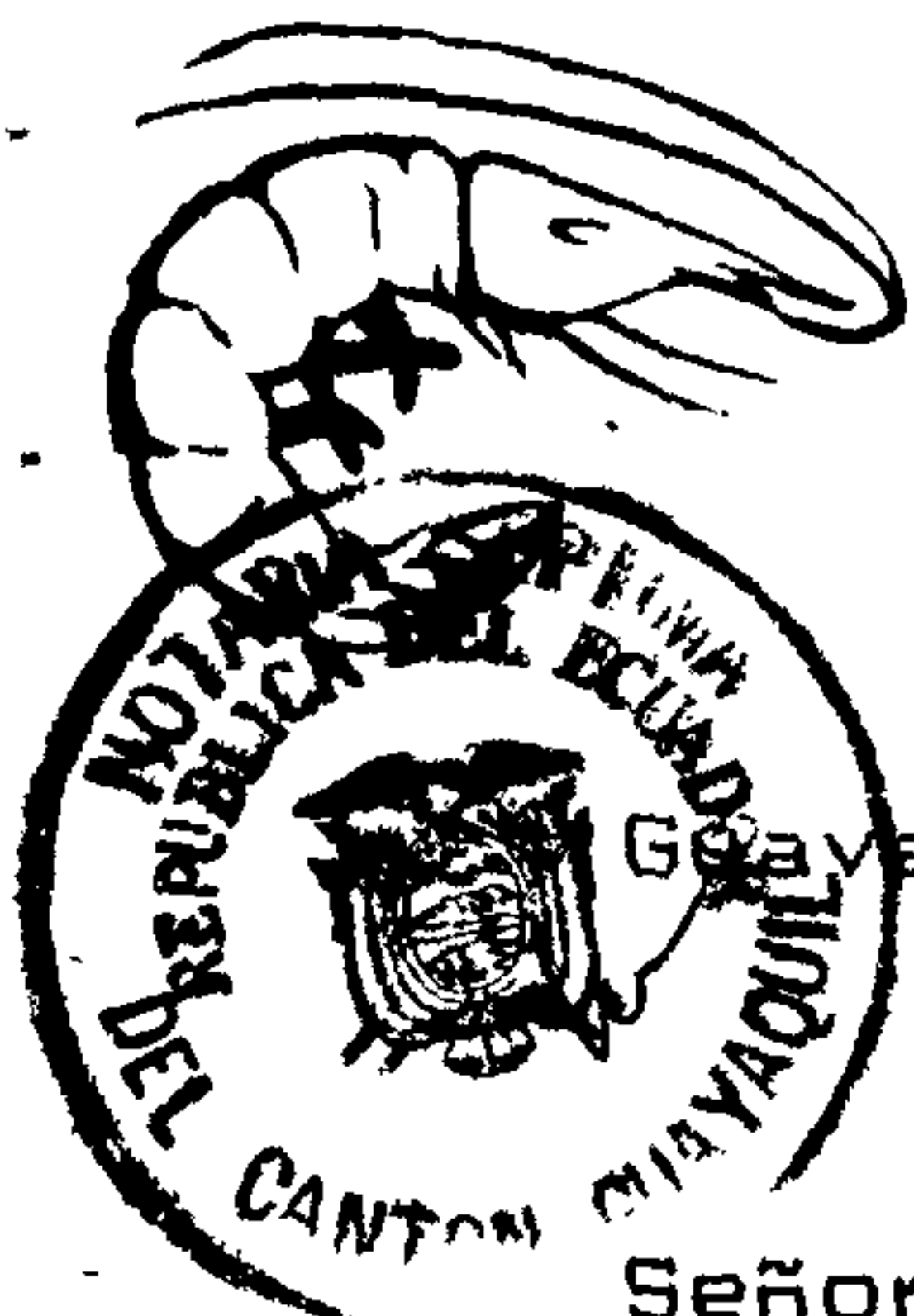
EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

autorizar al Presidente, o la persona que lo subrogue o reemplace legalmente, para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública.-----

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, el señor Antonio Lince Dávalos, en su calidad de Presidente de la Compañía Anónima CAMAGISA CAMARONES GIGANTES S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, celebrada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, declara: a) Elevado el capital social de la compañía en la suma de Ocho Millones de Sucres, mediante la emisión de ocho mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal de un mil sucres cada una, las mismas que fueron suscritas y pagadas conforme el detalle que aparece en copia de la junta general de accionistas, celebrada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro; b) Como consecuencia del aumento de capital reformado el artículo quinto del estatuto social, en los términos constantes en el acta de junta general de accionistas, celebrada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, que se acompaña para que forme parte integrante del presente instrumento.-----

CUARTA: DECLARACIONES.- El señor Antonio Lince Dávalos declara que la nacionalidad de la Compañía INMOBILIARIA LR Y CUATRO H S.A. es ecuatoriana y de la Compañía PROEMPRES PANAMA S.A. cuya nacionalidad es Panameña, constituida en la ciudad de Panamá el seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria Segunda del Circuito de Panamá, Briseida de López, inscrita en el Registro Público de Panamá el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. Además, que de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo



CAMAGISA, Camarones Gigantes S. A.

I

Guayaquil, Septiembre 17 de 1.994

0000 04

Señor
ANTONIO LINCE DAVALOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CAMAGISA CAMARONES - GIGANTES S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, lo reelegió PRESIDENTE de la compañía por el período de DOS AÑOS.

Como PRESIDENTE de la Compañía, ejercerá indistintamente con el Gerente General la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el 9 de Septiembre de 1.983 ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón, el 4 de Noviembre del mismo año.- Posteriormente se procedió a Aumentar su capital y reformar su Estatuto Social mediante Escritura Pública, otorgada el 22 de Septiembre de 1986., ante el Notario Abg. Germán Castillo Suárez., y se inscribió en el Registro Mercantil, el 10 de Diciembre de 1986.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo.

Atentamente:

ROBERTO DAVALOS LINCE
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA "CAMAGISA CAMARONES GIGANTES S.A." PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDO

ANTONIO LINCE DAVALOS

Guayaquil, Septiembre 17 de 1994



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

1

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAMAGISA CAMARONES GIGANTES S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a las 10h00, en el inmueble signado con el número 505 de la calle Pedro Carbo y Avenida Nueve de Octubre, séptimo piso alto del Edificio Filanbanco, oficina setecientos seis, se reúnen los accionistas de la Compañía "CAMAGISA CAMARONES GIGANTES S.A.", a saber: PROEMPRES PANAMA S.A. representada por su Presidente, Roberto Isaías Dassum, propietaria de mil cuatrocientas acciones; e, INMOBILIARIA L R y 4 H SOCIEDAD ANONIMA, representada por su Gerente, Antonio Lince Dávalos, propietaria de Seiscientas acciones, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Dos Millones de Sucres, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Ochenta de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía, el monto del mismo, su suscripción y pago; y,

2.- Reforma del Estatuto Social.

Preside la Sesión el señor Antonio Lince Dávalos y actúa de Secretario Roberto Dávalos Lince, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato se pasa a tratarse el primer punto del orden del día, manifestando al efecto el Gerente General, la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, solicitando de esta junta un pronunciamiento al respecto así como también sobre el monto de dicho aumento, la suscripción y pago del mismo. La Junta General, luego de analizar la exposición del Gerente General y tomando en consideración los factores económicos y el volumen de los negocios de la empresa, resolvió en forma unánime elevar el capital social de la compañía en la suma de Ocho Millones de Sucres, mediante la emisión de ocho mil nuevas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

A continuación los accionistas proponen pagar, las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, mediante la compensación de créditos sin intereses, que cada uno de ellos



-3-

aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto. *h* 0000 07

EDUARDO FALQUEZ AYALA

por la Compañía Anónima CAMAGISA CAMARONES
GIGANTES S.A.,

h
ANTONIO LINCE DAVALOS
PRESIDENTE

C.C. 090082650-4

CERT.VOT. 014-246

R.U.C. 0990663572001

EL NOTARIO.

Eufal
ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTE QUINTO TESTIMONIO, EN SEIS FOJAS UTILES,
QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO *h*



Eufal
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



7

0000 00

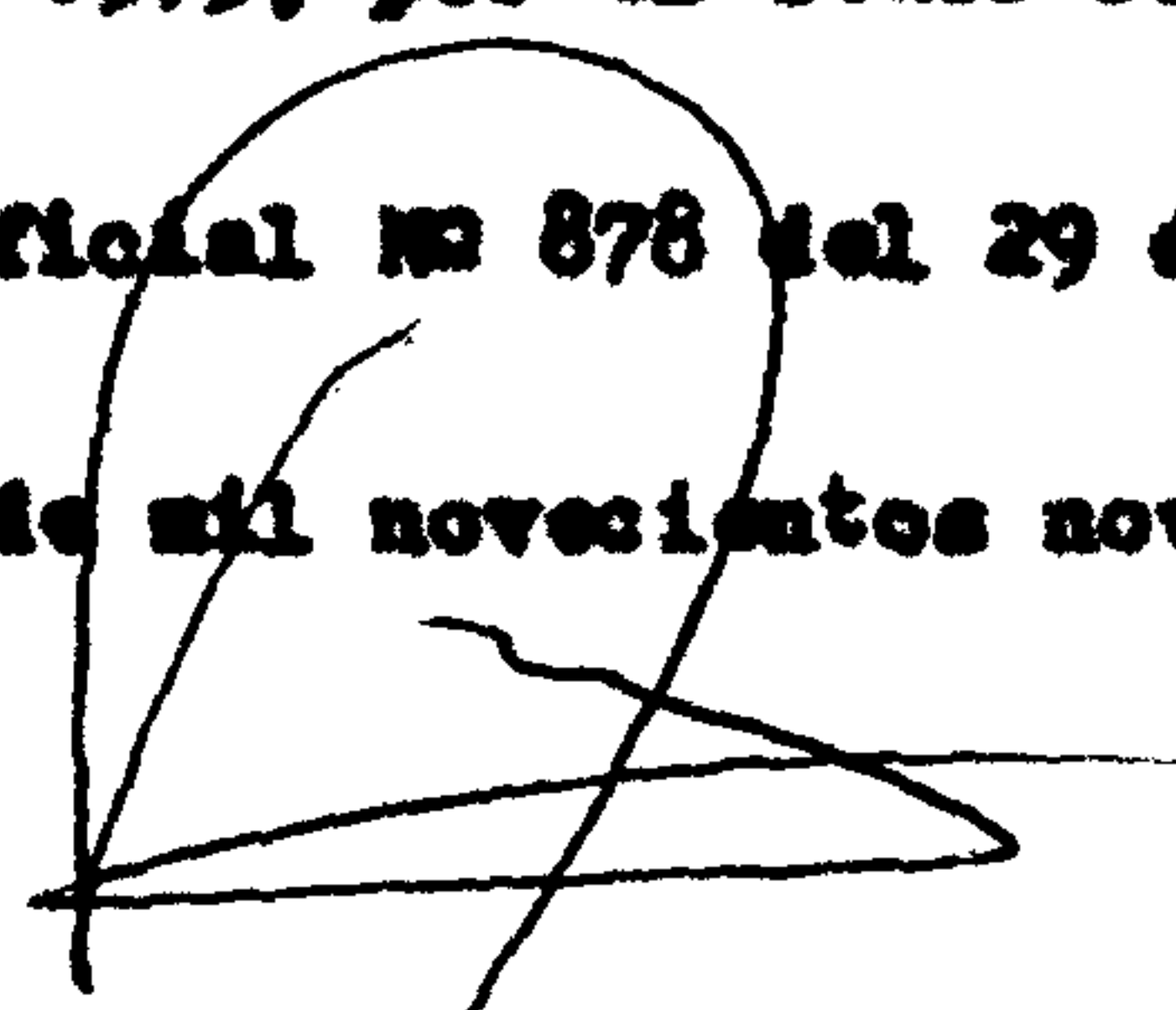
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00.- f) Antonio Lince Dávalos, Presidente.- f) Roberto Dávalos Lince, Secretario.- p. Proempres Panama S.A. f) Roberto Isaías Dassum.- p. Inmobiliaria LR y 4H Sociedad Anónima f) Antonio Lince Dávalos.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

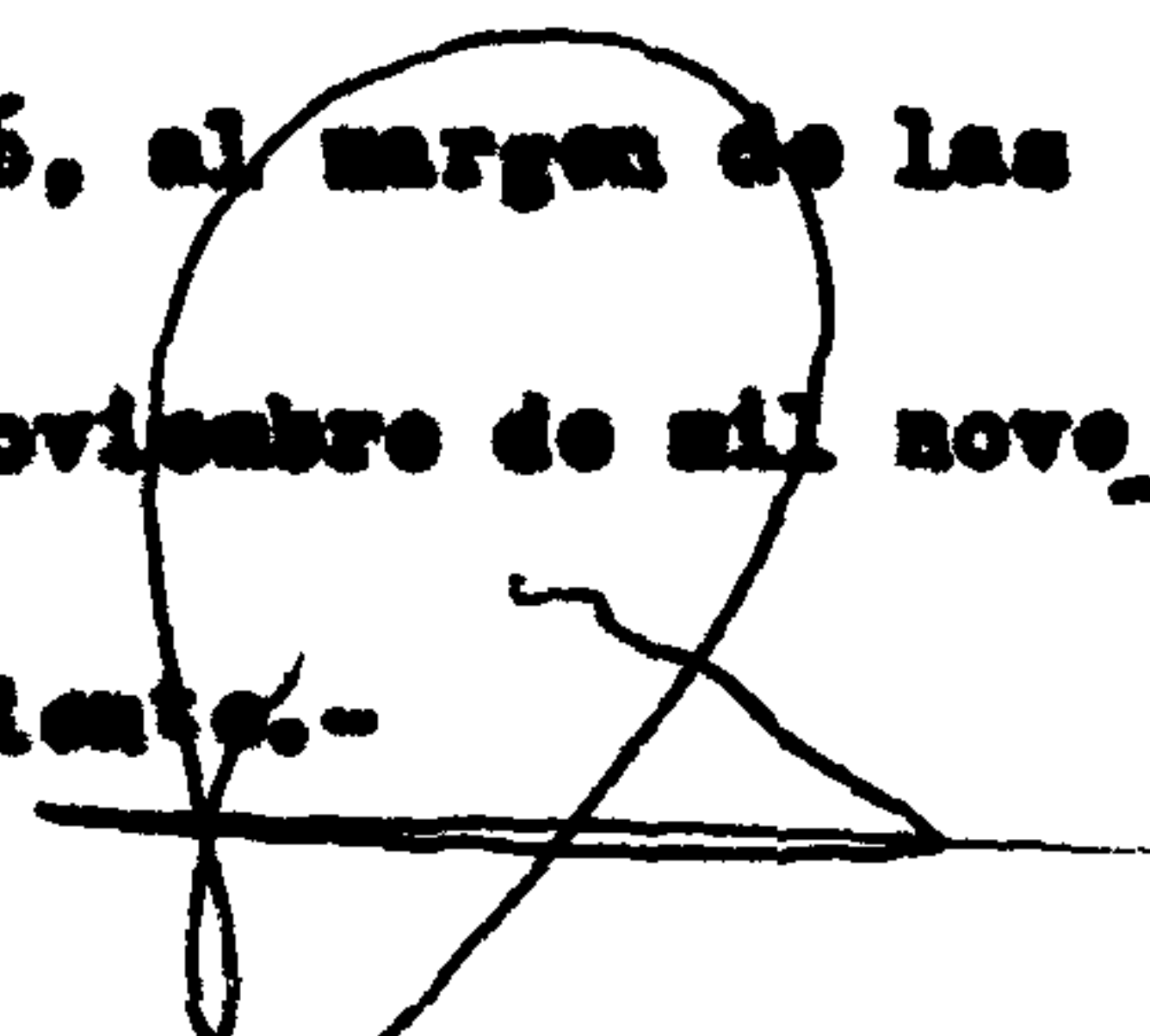
Roberto Dávalos Lince
SECRETARIO

I

tado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, pu-
blicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil,
diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador
Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura de AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CAMAGISA CAMARONES GIGANTES
S.A. que antecede, a fojas 18.091 del Registro Mercantil, Libro de Indus-
trial de 1.983; i, 24.520 del mismo Registro de 1.986, al margen de las
inscripciones respectivas.- Guayaquil, diecisiete de Noviembre de mil nove-
cientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

